

Miércoles 15 de noviembre de 2006

Apra anuncia sanción contra legislador Alfredo Cenzano por ocultar escándalo

PODRÍA SER EXPULSADO • Javier Velásquez Quesquén señala que evaluarán conducta de congresista que avaló uso de recursos de Pronamachcs en campaña • Afirma que el PAP actúa de buena fe al inscribir candidaturas.

Ocultar que el candidato aprista a la región Puno Javier Bernal Salas utilizó un vehículo de Pronamachcs (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos) de Puno para su campaña proselitista podría costarle caro al legislador oficialista Alfredo Cenzano.

Si bien la bancada del Apra debe escuchar los descargos del congresista para establecer la sanción que corresponde, se estaría evaluando expulsar a Cenzano del partido y la bancada, por haber protegido al candidato aprista de Puno, pese a estar enterado de este uso irregular de bienes del Estado.

"Si él conocía el hecho (la utilización irregular de una camioneta del Pronamachcs para apoyar al candidato regional Javier Bernal) y trató en forma cómplice de ocultarlo, yo creo que el APRA debe tomar una decisión al respecto", explicó el vocero de la bancada.

Entre las otras sanciones que evalúan para Cenzano están la amonestación y una sanción de carácter pecuniario. La célula aprista se reunirá el próximo martes para resolver este caso, que luego debe ser revisado por el comité de disciplina del Apra.

"El partido tiene un órgano disciplinario, pero yo digo que seremos drásticos en la medida en que no pasaremos por alto este tipo de asuntos. Que quede claro que el partido no hará un falso espíritu de cuerpo", agregó.

Ante los múltiples cuestionamientos a las candidaturas apristas, Velásquez Quesquén reconoció la incapacidad del partido para verificar que los candidatos apristas que postulan en las elecciones de noviembre no tengan graves antecedentes que los inhabilitan para postular. "Se trata de 350 mil militantes del partido, es imposible revisar todos los casos", dijo.

Comisión de ética

El martes 21 la Comisión de Ética evaluará el caso de Cenzano. Según Luis Galarreta, titular de la comisión, si se decide la investigación, esta se realizará en el más breve plazo.